



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 01 ABR 2011

Expte. N° 032/11

VISTO que el firmante y el Sr. Vicerrector se ausentarán en Misión Oficial para participar del 65° PLENARIO DE RECTORES del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL que se llevará a cabo en Villa María - Córdoba; y atento que corresponde dejar establecido quien asumirá las funciones del Rectorado durante los días 4, 5 y 6 de abril de 2011,

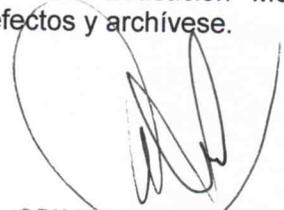
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer que el Ing. Carlos Eugenio PUGA, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, asuma las funciones del Rectorado durante los días 4, 5 y 6 de abril del corriente año y/o mientras dure la misión oficial.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Direcciones Generales, Asesoría Jurídica, Unidad de Auditoría Interna, Consejo de Investigación, Sedes, Institutos de Educación Media y notifíquese al Ing. PUGA. Cumplido siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0180-11